

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: PROCESO 2 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS

FECHA: 27 DE ENERO DE 2026

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 21 de enero de 2026 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos.

Las observaciones a los Términos de condiciones fueron recibidas hasta el día 22 de enero de 2026, hasta las 12:00M, y no se presentaron observaciones al proceso.

El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro de la invitación hasta el día 26 de enero de 2026 hasta las 11:00 a.m

El día 26 de enero de 2026 a las 11:15 a.m, se realizó la apertura a las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de condiciones, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA (Mto preventivo)	FOLIOS	OBSERVACIONES
TRANSRUMBO S.A.S	R- 359	26/01/2026 8:43 am	\$ 916.740.000	94	Original Y copia
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	R- 362	26/01/2026 9:09 am	\$ 916.740.000	97	Original Y copia

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Profesional Universitario Abogado de la Dirección de Contratación y por la Oficial de Cumplimiento de la Oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TRANSRUMBO S.A.S	X		
2	TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TRANSRUMBO S.A.S	X		
2	TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	X		

PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO S.A.S	SI
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	SI

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes y después de subsanar requisitos, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	

1	TRANSRUMBO S.A.S	X		
2	TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	X		

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de condiciones, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla a continuación:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TRANSRUMBO S.A.S	x		Se anexa evaluación técnica
2	TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	x		- Se anexa evaluación técnica

NOTA: los proponentes deberán revisar el documento anexo denominado la EVALUACION TECNICA y de este subsanar cada uno de los aspectos solicitados por los evaluadores.

RESULTADO

PROPONENTE	HABILITA/NO HABILITA
TRANSRUMBO S.A.S	HABILITADA
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	HABILITADA

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados, según informe anexo al expediente de evaluación técnica de ofertas, fueron habilitados.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros para la promoción del desarrollo y la atención integral de mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años.				
PROPONENTE: Transrumbo Group S.A.S				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Cotización en vehículo tipo Camioneta 4x4 de servicios especiales modelo 2019 en adelante para desplazamiento en Medellín de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos según requerimiento del programa	Propuesta ficha técnica de vehículos	48 al 79	SI	Cumple
ANEXO 5. ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	38	SI	DOCUMENTO ANEXO - cumple con la propuesta económica
Experiencia mínima de la empresa cuyo objeto guarde relación directa con el objeto de la contratación y sumado haciendan al 50% del presupuesto oficial	Certificación de experiencia	92 al 94	SI	Presenta certificación que supera el 50% del valor del presupuesto de la presente contratación

INVITACION		PROPUESTA PRESENTADA	
HORAS	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR TOTAL
19800	\$916.740.000	19800	\$916.740.000

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros para la promoción del desarrollo y la atención integral de mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años.				
PROPONENTE: Transporte nuevo destino S.A.S				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cotización en vehículo tipo Camioneta 4x4 de servicios especiales modelo 2019 en adelante para desplazamiento en Medellín de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos según requerimiento del programa	Propuesta ficha técnica de vehículos	61 al 78	SI	Cumple
ANEXO 5. ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	6	SI	DOCUMENTO ANEXO - cumple con la propuesta económica
Experiencia mínima de la empresa cuyo objeto guarde relación directa con el objeto de la contratación	Certificación de experiencia	59 la 60	SI	Presenta certificación que supera el 50% del valor del presupuesto de la presente contratación

y sumado haciendan al 50% del presupuesto oficial				
---	--	--	--	--

INVITACION		PROPUESTA PRESENTADA	
HORAS	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR TOTAL
19800	\$916.740.000	19800	\$916.740.000

RESULTADO:

PROPONENTE	HABILITA/SUBSANAR
TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO S.A.S. NIT 901441324-1	Habilitada
TRANSRUMBO GROUP SAS NIT 901439958 - 4	Habilitada

En atención a que ambas propuestas resultaron habilitadas en la verificación de los requisitos habilitantes, y considerando que las propuestas económicas fueron presentadas en valores unitarios y arrojan un valor total idéntico, se hace necesario, de conformidad con los Términos de Referencia, acudir a la aplicación de los criterios de desempate allí establecidos.

En este sentido, y conforme a lo dispuesto en el numeral 34 – Criterios de Desempate de los Términos de Condiciones, así como a lo establecido en el **Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.17 – Factores de desempate y acreditación**, el empate entre las ofertas se dirimirá aplicando los factores de desempate previstos en la normativa vigente.

Para tal efecto, y con el fin de verificar si alguno de los proponentes acredita las condiciones que permitan la aplicación de dichos factores, se **solicita a los oferentes que como subsanación aporten la documentación e información necesaria** que permita establecer el cumplimiento de los criterios de desempate definidos en la norma y en los Términos de Condiciones, y así proceder a su respectiva evaluación.

En caso de que, una vez aplicados los factores de desempate y verificada la información aportada, el empate persista, la adjudicación se realizará a favor del oferente que haya radicado primero la propuesta, de acuerdo con el registro de fecha y hora del archivo documental de la entidad, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

4. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica el numeral 33 de los términos de condiciones, por escrito radicado en el Centro Administración

Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1 o correo direccioncontratacion@metrosalud.gov.co con copia al correo abogadocontratacion2@metrosalud.gov.co, **Hasta el 28 de febrero de 2023 hasta las 5:00 p.m.**

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día veintisiete (27) de Enero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA

Director Operativo de Contratación

Proyectó: Daniel Arango Barreto. P.U. Abogado Direccion de contratación